



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 13/05/2022
14:59:06 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Suprema Nº 009-2022-EF

Lima, 14 de mayo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 019-2019-EF se designó al señor Rafael Ugaz Vallenas en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 113-2022-EF/10, se autorizó el viaje, en comisión de servicios, del señor Rafael Ugaz Vallenas, a la ciudad de Madrid, Reino de España, del 15 al 19 de mayo de 2022, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Director Ejecutivo de PROINVERSION; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;


Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Encargar a la señora Gabriela María Carrasco Carrasco, Secretaria General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, del 15 al 19 de mayo de 2022, las funciones de Director Ejecutivo, en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2. La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.


.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República


.....
OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas